

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Secretaría General

2026/02270 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia ha adoptado la Resolución número Z-41, de 19 de febrero de 2026, del tenor siguiente:

"Por acuerdo del Pleno del día 27 de enero de 2026, en sesión ordinaria y como consecuencia de la renuncia al cargo de la concejala la Sra. María Pérez Herrero, tuvo lugar la toma de posesión de la Sra. María Dolores López Alarcón como concejala del Ayuntamiento de Valencia.

Teniendo en cuenta que la atribución de la competencia para la celebración de los matrimonios civiles que el artículo 51 del Código Civil confiere a los alcaldes o alcaldesas es delegable según lo establecido en el artículo 124.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Atendido que, por Resolución de Alcaldía Z-273, de 28 de septiembre de 2025 se delegó con carácter general el ejercicio de la competencia para la celebración de matrimonios en los concejales y concejalas que en la misma se indica, y se aprobó el calendario para la celebración de matrimonios civiles ante la autoridad municipal durante el ejercicio 2026, resuelvo:

Primero. Delegar el ejercicio de la competencia para celebrar matrimonios civiles en la concejala, Sra. María Dolores López Alarcón, que la ejercerá de acuerdo con el calendario y turnos establecidos en función de sus disponibilidades.

Segundo. Modificar el Calendario de Bodas para 2026 y asignar a la Concejala, Sra. María Dolores López Alarcón, las siguientes fechas:

27 de marzo de 2026 - Suplente.
3 de junio de 2026 - Suplente.
25 de septiembre de 2026 - Titular.
30 de octubre de 2026 - Suplente.
21 de noviembre de 2026 - Titular.

Tercero. Notificar la presente resolución a la persona designada y publicarla en el BOP.

Cuarto. Esta resolución será efectiva desde el día de la fecha y se comunicará a las unidades administrativas afectadas."

València, 19 de febrero de 2026.—El secretario general de la Administración Municipal, José Antonio Martínez Beltrán.

